

DECRETO 3942 DE 2005

(noviembre 3)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a la doctora Elvira Cuervo de Jaramillo identificada con cédula de ciudadanía número 20262556 de Bogotá, como Viceministra de Cultura.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 3 de noviembre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

La Ministra de Cultura,

María Consuelo Araújo Castro.